
	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 – 1	
	Modelo Integrado de Gestión – MIPG	Código: GSC-P-26	
	Procedimiento	Versión:01	
	Centros de Protección Adulto Mayor	Fecha Versión:21/12/2021	

NOMBRE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO CENTROS DE PROTECCION ADULTO MAYOR
OBJETIVO	Brindar atención integral a los adultos mayores residentes en el centro de protección “Raquelita Ochoa” y su sede en el corregimiento de Palermo.
ALCANCE	Inicia con la solicitud del cupo y finaliza en la atención de las necesidades básicas del adulto mayor.
NORMATIVIDAD	Ley 1315/2009 Resolución 055/2018
DEFINICIONES	Persona mayor: persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad Atención integral: se entiende el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses Canasta básica: hace referencia al conjunto de alimentos de primera necesidad que es posible adquirir con un salario mínimo por una familia colombiana. Adultez: el período de la vida en que el individuo, sean persona, animal o planta, alcanza su desarrollo pleno, es decir, alcanza su edad adulta.

DESARROLLO:

	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FORMATOS REGISTROS
1	Solicitud	Se realiza la solicitud por escrito dirigido a la secretaria de salud donde manifiesta las necesidades o la vulneración de derechos que presenta la persona mayor.	Auxiliar administrativa	Formato oficios GOA-F-16

	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 – 1	
	Modelo Integrado de Gestión – MIPG	Código: GSC-P-26	
	Procedimiento	Versión:01	
	Centros de Protección Adulto Mayor	Fecha Versión:21/12/2021	



2	Visita	Se realiza visita por parte de la comisaria familia para verificación la veracidad de la solicitud.	Trabajadora social/Psicología Comisaria de Familia	Informe al comité Adulto Mayor
3.	Asignación de cupo	Por medio del comité de Adulto mayor se adjudica el cupo.	Comité Adulto Mayor	Acta de comité Adulto mayor
4.	Audiencia	Se realiza audiencia en la Comisaria de Familia, en donde se firma un acta de compromisos (Comisaria de familia, trabajadora social, familiares nucleares o extensos de la persona mayor)	Comisaria de Familia	Acta de ingreso y Acta de compromiso
5.	Ingreso	Ingreso de la persona mayor al centro de protección	Profesional responsable Secretaria de Salud	GSP – F – 24 Bitácora Acta de compromisos interno
	FIN			

PUNTOS DE CONTROL	ACTIVIDAD
Archivo según tabal de retención documental	1,2,3,4,5
Firma	4

1. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión Antes	Descripción	Versión Actual

2. ANEXOS

	MUNICIPIO DE PAIPA	NIT. 891.801.240 – 1	
	Modelo Integrado de Gestión – MIPG	Código: GSC-P-26	
	Procedimiento	Versión:01	
	Centros de Protección Adulto Mayor	Fecha Versión:21/12/2021	



Carrera 22 N° 25-14
 Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
 www.paipa-boyaca.gov.co
 E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co - alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
 Código postal: 15516